UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Comisión especial realizó diagnóstico

Consejo Universitario procura fortalecer regionalización de la UCR

11 NOV 2013 Sedes Regionales

El Consejo Universitario le pidió a la Rectoría que elabore un plan de desarrollo de nueva infraestructura para las sedes regionales que contemple distintos plazos de ejecución (foto Laura Rodríguez).

Un reciente **acuerdo del Consejo Universitario pretende mejorar la situación actual de las sedes** y los recintos que la Universidad de Costa Rica (UCR) tiene en las diferentes regiones del país y garantizar su desarrollo futuro.

La iniciativa tiene como sustento el **diagnóstico sobre la regionalización** de esta casa de estudios que hizo una comisión especial de este Órgano Colegiado, cuyo informe fue recibido por el plenario en la sesión N.° 5760.

El informe demuestra el aporte que la UCR ha dado al desarrollo del país mediante su presencia en las regiones, pero también la imperiosa necesidad de que el proceso de regionalización se fortalezca, teniendo como referencia el Plan Nacional de la Educación Superior y el trabajo articulado con las otras universidades del CONARE.

En ese sentido, el acuerdo del Consejo Universitario **contempla no solo la recomendación de políticas institucionales sobre el tema**, sino, **también, solicitudes concretas a la Rectoría** para que lleve a cabo una serie de **acciones tendientes a fortalecer** las áreas de investigación, docencia, acción social, vida estudiantil y administración en **todas las sedes y recintos.**

Las políticas fueron **propuestas** a la Comisión de Política Académica y **están orientadas a que la UCR fortalezca de forma integral el quehacer de las Sedes Regionales** mediante proyectos académicos innovadores en grado y en posgrado, creando mecanismos para la desconcentración de procesos y la contratación administrativa, promoviendo la formación y capacitación del talento humano, tanto en el sector docente como en el administrativo, y dotándolas de los recursos humanos y presupuestarios requeridos para el desarrollo de las áreas sustantivas de docencia, investigación y acción social.

Al mismo tiempo, **el plenario le encargó** a la Comisión de Estatuto Orgánico realizar **un estudio y análisis de la conceptualización, estructura y gobierno de las Sedes Regionales**, con el fin de que sean concebidas como sedes universitarias. Con ese propósito, esta comisión deberá proponer una modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014.

Mayor apoyo

Con el fin de mejorar la gestión y las capacidades de las sedes y recintos, el Consejo Universitario le pidió a la Rectoría apoyar, técnica y presupuestariamente, la **creación de carreras** de grado y de programas de posgrado, así como las gestiones de **desconcentración de carreras pertinentes para el desarrollo regional**.

También, le solicitó respaldar, con recursos financieros y asesoramiento, los procesos de **autoevaluación de las carreras** en las Sedes Regionales y definir como política que la acreditación de carreras desconcentradas se efectúe, simultáneamente, en dichas sedes y en la respectiva unidad académica de la Sede *Rodrigo Facio*.

Según lo dispuesto, la Rectoría deberá **hacer un análisis para eliminar los nombramientos sin continuidad de los docentes** interinos que tienen una jornada equivalente o superior a tres cuartos de tiempo y hayan laborado en los últimos tres años.

Además, tendrá que **impulsar una estrategia de coordinación de programas y proyectos de regionalización entre las universidades del CONARE**, tomando como referencia lo establecido en el Plan Nacional de Educación Superior (2011- 2015).

Al mismo tiempo, el Consejo Universitario le pidió definir y **promover**, en conjunto con las sedes y recintos, **un plan de formación del personal docente en el extranjero**, orientado, principalmente, a la obtención de doctorados, que contemple para el próximo quinquenio al menos el 15% del personal en régimen académico.

Otras de las solicitudes tienen que ver con el fortalecimiento de la investigación y la acción social, la atención de las necesidades del personal administrativo, la elaboración de un plan de capacitación, la evaluación y mantenimiento de las instalaciones en las sedes y un plan de desarrollo de nueva infraestructura que contemple distintos plazos de ejecución.

El **Consejo Universitario también pretende que se aumente el porcentaje de admisión de jóvenes de cantones donde el acceso a la UCR es bajo**; en razón de ello le encargó a la Rectoría establecer una estrategia en ese sentido, en conjunto con las Sedes Regionales y recintos.

Además, le solicitó que se reasignen los cupos de admisión y cupos sobrantes cada año, con el fin de lograr el 100% de admisión y matrícula a partir del 2015.

Con el propósito de fiscalizar el cumplimiento de los encargos, el plenario le pidió a la Rectoría incluir en el informe anual de labores los avances en materia de regionalización y presentar al Consejo Universitario un informe sobre estos aspectos el 30 de noviembre de cada año.

Zaida Siles Rojas
Periodista Consejo Universitario
zsiles@cu.ucr.ac.cr

Etiquetas: regionalizacion, sedes, consejo universitario, politicas, rectoria.